

Tarrant County

Community Supervision and Corrections Department
(CSCD)

Condado de Tarrant

Departamento de Libertad Condicional



Manual de Participante

Nuestra Visión

Forjando el futuro de personas involucradas en la justicia criminal y promover la seguridad.

Nuestra Misión

Servir la comunidad alentando cambios positivos a través de la responsabilidad, los recursos, y la colaboración con las partes interesadas.

Nuestros Valores Fundamentales

Integridad, respeto, trabajo en equipo, responsabilidad, altos estándares y comunicación efectiva.

Ubicaciones de las oficinas del CSCD del Condado de Tarrant



NORTHWEST OFFICE

3800 Adam Grubb Drive, Suite 100
Lake Worth, TX 76135

817-238-4405

Monday - Friday 7 a.m. - 4:45 p.m.



NORTHEAST OFFICE

201 East Plaza Boulevard
Hurst, TX 76053

817-285-4100

Monday - Friday 7 a.m. - 5 p.m.



MILLER COMPLEX

3210 Miller Avenue
Fort Worth, TX 76119

817-531-5601

Monday - Friday 7 a.m. - 6 p.m.



CENTRAL OFFICE

200 W. Belknap
Fort Worth, TX 76196-0225

817-884-1600

Monday - Friday 7:30 a.m. - 5 p.m.



DAY TREATMENT PROGRAM

Resource Connection
1400 Circle Drive Suite 300
Fort Worth, TX 76119

817-321-4833

Monday - Thursday 8 a.m. - 6:30 p.m.
Friday 7:30 a.m. - 12 p.m.



SOUTHWEST OFFICE

3829 Altamesa Boulevard
Fort Worth, TX 76133

817-370-4505

Monday - Friday 7 a.m. - 5 p.m.



SOUTHEAST OFFICE

724 E. Border St.
Arlington, TX 76010

817-548-3905

Monday - Friday 7 a.m. - 5 p.m.



Todo el correo, independientemente de su localidad, debe dirigirse a:

Tarrant County CSCD
200 W Belknap St.
Fort Worth, TX 76196-0255

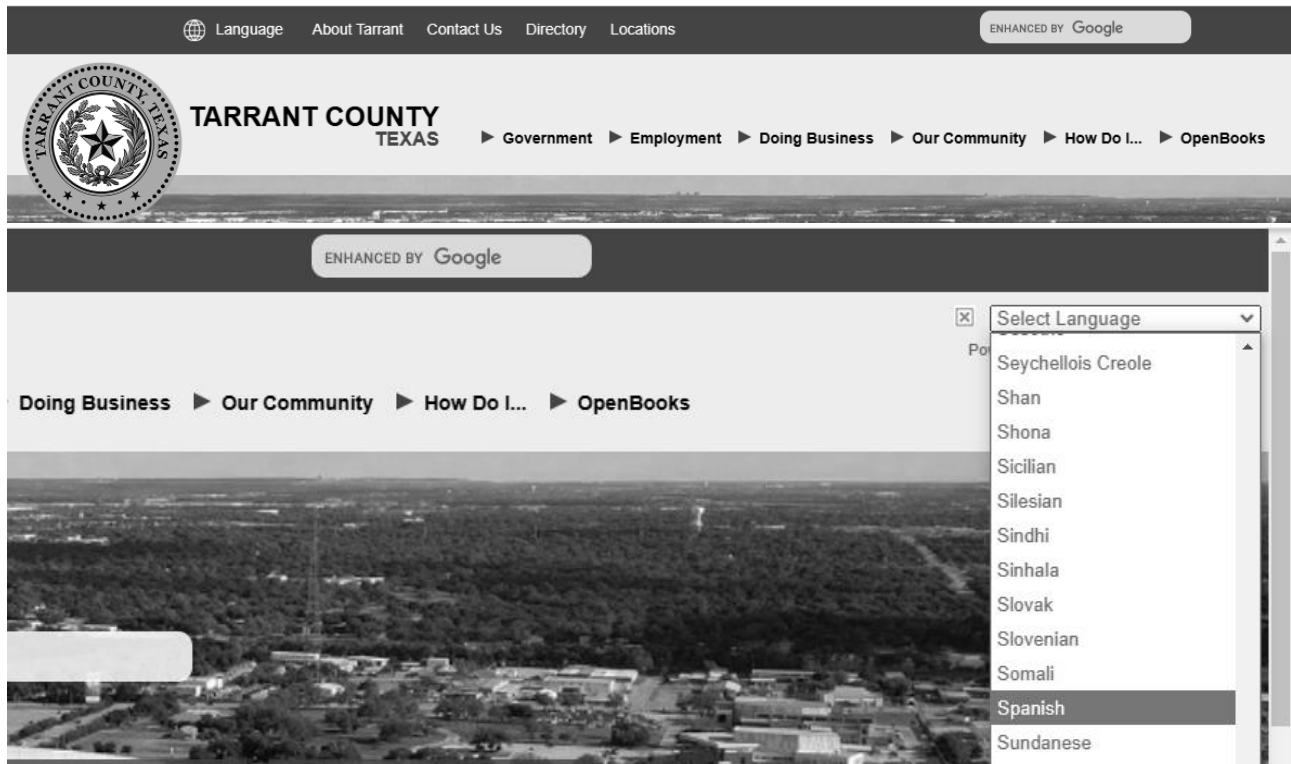
El correo se sorteará y entregará a la oficina correspondiente.

La página de CSCD del Condado de Tarrant

www.tarrantcountytx.gov/en/community-supervision-corrections.html

Para cambiar el idioma:

Oprima las letras que dicen "Language" ubicada en la esquina superior izquierda en letras blancas en la página principal para cambiar el idioma a Español y seleccione la palabra (Spanish).



Después, navegue hacia abajo y oprima donde dice "Departamentos".



Navegue hacia abajo nuevamente y oprima el enlace que dice "Departamento De Supervisión y Correcciones Comunitarias", que es el departamento de libertad condicional.



Departamento de Supervisión y Correcciones Comunitarias

Supervisa a los infractores condenados a supervisión comunitaria

Aquí ya podrá hacer las cosas siguientes:

YO QUIERO...

Vista	Tribunales penales
Encontrar	Información sobre pruebas de detección de drogas
Realizar un pago	Ubicaciones
	Programas y servicios
	Calendario de feriados del condado de Tarrant
	Visión, misión y valores fundamentales
	Preguntas frecuentes

YO QUIERO...

Vista	Empleo en CSCD
Encontrar	Formularios para personas en período de prueba
Realizar un pago	

YO QUIERO...

Vista	Pague las tarifas de libertad condicional, restitución y tarifas de laboratorio del condado de Tarrant
Encontrar	
Realizar un pago	

¿Qué es un Departamento de Supervisión Comunitaria y Correccional (CSCD)?

En Texas, CSCD significa Departamento de Supervisión Comunitaria y Correccional y también se conoce comúnmente como libertad condicional para adultos. Un CSCD es una organización que sirve a las cortes criminales encargadas de resolver casos criminales en cada condado. En el Condado de Tarrant, hay más de 20 cortes que se ocupan de estos casos criminales. El CSCD del Condado de Tarrant supervisa a las personas a quienes la corte les ha otorgado libertad condicional en lugar de ir a la cárcel o prisión.

Aunque el CSCD es una agencia financiada por el estado y esta regulada por la División de Asistencia de Justicia Comunitaria (CJAD) del Departamento de Justicia Criminal de Texas, ocupa edificios del condado y disfruta de una relación de trabajo sólida, valorada y cooperativa con el condado.

¿Qué es la libertad condicional?

Libertad condicional significa que la corte le permite permanecer en la comunidad para vivir y trabajar, en lugar de ir a la cárcel o prisión. Mientras este bajo libertad condicional, debe seguir las reglas establecidas por la corte y ser supervisado por el Departamento de Supervisión Comunitaria y Correccional (CSCD).

Las reglas que debe seguir durante su libertad condicional se llaman Condiciones de Libertad Condicional y son muy importantes. Estas condiciones son las que usted aceptó cuando el juez le permitió permanecer en la comunidad. Si no sigue estas reglas, la corte puede quitarle la libertad condicional, lo que también se conoce como revocación. Esto significa que podría ir a la cárcel o prisión, incluso si ya ha completado parte de su tiempo de libertad condicional.

El objetivo es que usted complete con éxito la libertad condicional. Se le asignará un oficial de supervisión que se asegurará de que cumpla con las condiciones, le responsabilice y le ayude con los recursos y destreza que pueden ayudarlo a no meterse en problemas. Sin embargo, usted es la persona que decide si tendrá éxito con las decisiones que tome. Por favor, haga buenas decisiones.

Si tiene alguna pregunta sobre la libertad condicional, debe hablar con su oficial de supervisión.

Su libertad condicional será libertad condicional de adjudicación diferida o libertad condicional adjudicada. Si no está claro o tiene preguntas legales específicas, debe consultar con su abogado.

- **Libertad Condicional de Adjudicación Diferida**

Esta libertad condicional se puede otorgar por elegibles delitos graves (felonías) o delitos menores. Si está bajo libertad condicional de adjudicación diferida, significa que aunque había pruebas suficientes para declararlo culpable, el juez decidió suspender su condena y ver cómo le va bajo la libertad condicional. Si termina la libertad condicional, no tendrá una condena definitiva en su antecedente penal, pero el arresto seguirá estando en su antecedente penal. Sin embargo, si no cumple con las condiciones de libertad condicional, el juez podría retirarlo de la libertad condicional que se le había otorgado. Entonces podría ser declarado culpable y posiblemente ser condenado a la prisión o cárcel. Eso significa que podría cumplir hasta la duración máxima de prisión (felonías de 1er, 2do y 3er grado), cárcel estatal (felonías estatales) o cárcel del condado (delitos menores), por su(s) delito(s) condenado(s), sin importar cuánto tiempo estaba bajo libertad condicional.

- **Libertad Condicional Adjudicada**

A esto a veces se le llama “libertad condicional regular” o “libertad condicional directa”. Puede concederse por delitos graves (felonías) o menores. Si recibió libertad condicional adjudicada, entonces fue declarado culpable y, en la mayoría de los casos, sentenciado a una pena de prisión (felonías de 1er, 2do y 3er grado), cárcel estatal (felonías estatales) o cárcel del condado (delitos menores) pero su tiempo de encarcelamiento fue suspendido y se le otorgó libertad condicional. Si termina con éxito la libertad condicional adjudicada, aún tendrá una condena en su antecedente penal, pero no tendrá que cumplir su sentencia en prisión, cárcel estatal o cárcel del condado.

Si no cumple con las condiciones de la libertad condicional, la corte puede retirarlo de la supervisión comunitaria, lo que también se conoce como revocación. Si se revoca su libertad condicional, es posible que tenga que cumplir su sentencia de encarcelamiento original, independientemente de la cantidad de tiempo que cumplió bajo libertad condicional.

¿Cuál es la función y responsabilidad de un oficial que supervisa su libertad condicional?

El CSCD es una extensión de las cortes criminales del Condado de Tarrant. Uno de los trabajos de un oficial supervisando su libertad condicional es ayudar y asegurar que usted cumpla con las condiciones de libertad condicional. El oficial también realiza un seguimiento de su desempeño y reporta esa información a la corte que le otorgó la libertad condicional.

Otra función de su oficial de supervisión, cuando puedan y cuando sea necesario o apropiado, es referirlo a agencias comunitarias para que le ayuden con problemas u obstáculos capaces de impedir su éxito. Hable con su oficial de supervisión sobre las inquietudes o dificultades que pueda tener.

Un oficial de supervisión no puede disculparlo de sus condiciones de supervisión. Sólo la corte puede hacer cambios a sus condiciones.

¿La libertad condicional conocida como “parole” es igual que la libertad condicional otorgada por las cortes en mi condado?

No. La libertad condicional conocida como parole no es lo mismo que la libertad condicional otorgado por las cortes en su jurisdicción y parole no forma parte del CSCD. Parole es una agencia independiente que supervisa a las personas liberadas anticipadamente de sus penas de prisión que también se les ha otorgado libertad condicional como opción para terminar el resto de sus sentencias.

Condiciones de Libertad Condicional

Las condiciones de libertad condicional son reglas establecidas por la corte que usted debe seguir para terminar con éxito la libertad condicional. El juez podrá cambiar o modificar las condiciones en cualquier momento durante el período de supervisión. En seguida, se muestran ejemplos generales y descripciones de algunas de las condiciones más comunes o estándar que la corte puede ordenar.

Los ejemplos y descripciones enumerados *no son* necesariamente los mismos que sus condiciones de libertad condicional. *Estos son sólo ejemplos.* Debe consultar las condiciones que se le proporcionaron en la corte para conocer las condiciones específicas que se le han ordenado y que debe seguir.

Algunas de las condiciones estándares o generales que puede encontrar en sus condiciones de supervisión comunitaria pueden incluir, entre otras:

- **No cometer ningún delito contra las leyes de este estado o de cualquier otro estado o de los Estados Unidos.**

Debe obedecer todas las leyes federales, estatales y locales.

- **Evite hábitos perjudiciales o viciosos y absténgase del uso ilegal de sustancias controladas o del consumo excesivo de bebidas alcohólicas.**

El uso ilegal de cualquier sustancia controlada (lo que incluye abusar o no usar medicamentos recetados legalmente) y el consumo excesivo de alcohol son violaciones de la supervisión comunitaria.

La corte puede ordenar que usted no pueda usar, poseer ni consumir *ninguna* bebida alcohólica. Si se le ordena no consumir alcohol, beberlo o estar en posesión de él constituye una violación de sus condiciones de libertad condicional. Si usted es menor de 21 años no puede consumir bebidas alcohólicas, incluso si sus condiciones no le prohíben el consumo de alcohol.

Debe consultar las condiciones de libertad condicional que se le proporcionaron en la corte para determinar las ordenes específicas de la corte para determinar sus reglas sobre el consumo de alcohol y preguntarle a su oficial de supervisión si tiene preguntas.

- **Evite personas o lugares de carácter dañino o mala reputación.**

Mantener o establecer nuevas relaciones con personas que están involucradas en actividades ilegales o ir a lugares donde sabe que ocurre actividad criminal es una violación de sus condiciones de libertad condicional. Aunque el contacto con personas involucradas en casos criminales en el trabajo, en la oficina de libertad condicional y en ciertas localidades de tratamiento o clases puede ser inevitable, hacer intencionalmente conexiones personales o sociales con personas involucradas en actividades ilegales es una violación de sus condiciones.

- **Repórtese al oficial de supervisión según los directivos.**

Debe reportarse con su oficial de supervisión o a la corte, según las instrucciones. Si el transporte es un obstáculo para usted, organice el transporte antes de tiempo para poder reportarse. Aún debe reportarse, incluso si no puede cumplir con sus pagos de reembolso de supervisión.

- **Permitir que el oficial de supervisión lo visite en su casa o en cualquier otro lugar en cualquier momento.**

Siempre debe darle a su oficial de supervisión su domicilio actual y permitir que el oficial lo visite allí si es necesario. También debe mantener informado a su funcionario sobre su dirección de empleo actual por el mismo motivo. Las visitas de empleo no son rutinarias, pero pueden ocurrir si circunstancias especiales lo requieren o si deja de reportarse.

- **Trabajar fielmente en un empleo adecuado y proporcionar prueba de empleo**

Si actualmente no está empleado, se espera que busque activamente un empleo legal. Es posible que deba mostrar pruebas a su oficial de supervisión que está buscando empleo. Si está empleado, debe proporcionar prueba de empleo y prueba de ingresos cuando su oficial de supervisión se lo pida. Hay referencias a agencias de empleo disponibles si se le complica encontrar trabajo. Es posible que deba participar en un programa de asistencia laboral si está desempleado.

- **Permanecer dentro de los límites del Condado de Tarrant, Texas**

Debe recibir permiso de su oficial de supervisión para viajar fuera del Condado de Tarrant por cualquier motivo. Algunas cortes pueden permitirle viajar en los condados que rodean y están pegados a Tarrant, pero muchos no lo hacen. Revise sus condiciones de libertad condicional y consulte con su oficial de supervisión si tiene algunas dudas. Si su empleo requiere viajar fuera del Condado de Tarrant, hable con su oficial de supervisión sobre los requisitos de un permiso de viaje para empleo.

- **Apoye a sus dependientes**

Si tiene dependientes legales, se espera que usted les brinde el apoyo adecuado. El apoyo de sus dependientes también incluye pagos de manutención infantil si una corte se lo ha ordenado; se espera que usted cumpla con sus pagos de manutención infantil según lo ordenado.

- **No tener o poseer armas de fuego o cualquier tipo de armas**

Independientemente del estado de su derecho a comprar, tener o poseer un arma de fuego según la ley estatal o federal, si la corte le ha ordenado no tener ni poseer armas de fuego (o armas), como condición de su libertad condicional, entonces tiene prohibido hacerlo.

- **Ejecutar una renuncia a la extradición**

Si lo arrestan en otro estado y se ha presentado una moción judicial para revocar su libertad condicional, renuncia a su derecho a luchar contra la extradición a Texas y es posible que lo lleven de regreso al Condado de Tarrant para su audiencia judicial de revocación. Esta Renuncia de Extradición debería haber sido firmada en la corte en el momento en que usted fue puesto bajo libertad condicional.

- **Pagar las siguientes tarifas:**

Tarifa de Reembolso de Supervisión: una tarifa mensual ordenada por la corte para complementar el costo de su libertad condicional. Esto se paga al CSCD.

Si está siendo supervisado por varios casos, solo se le cobrará una tarifa de reembolso mensual por un caso, a menos que la corte indique lo contrario.

Multa / Costos Judiciales: si se ordena una multa y/o costos judiciales en su(s) caso(s), se pagan al secretario del distrito (felonías) o al secretario del condado (delitos menores), no al CSCD.

Restitución (si se ordena): Dinero que se pagará a la(s) víctima(s) de un delito. Esto se paga al CSCD que, a su vez, envía su pago a la(s) víctima(s).

Una nota sobre las tarifas

Se espera que usted pague los costos ordenados por la corte. Son una condición de su libertad condicional. Por lo general, la corte le ordenará un plan cronográfico de pagos mensuales por mes. Es posible que deba completar una hoja de trabajo de presupuesto con su oficial de supervisión que describa sus ingresos/gastos/excedentes por mes.

Si tiene dificultades para pagar los costos ordenados por la corte, debe comunicárselo a su oficial de supervisión, para que puedan trabajar juntos para desarrollar un plan.

La información sobre los métodos de pago se encuentra en la página 12 de este manual.

- **Completar horas de Restitución de Servicio Comunitario.**

Si la corte le ordena completar horas de restitución de servicios comunitarios (CSR), su oficial de supervisión lo mandará a una de las agencias aprobadas por la corte. Se espera que usted complete las horas a la tarifa mensual ordenada en sus condiciones de libertad condicional. Sus horas de CSR deben completarse con una agencia aprobada por la corte. Si hay un sitio que le interesa, primero debe hablar con su oficial de supervisión para saber si es una agencia de CSR aprobada.

- **Someterse a pruebas de orina para detectar sustancias controladas y cannabinoides según las instrucciones del oficial de supervisión y pagar las pruebas de orina requeridas.**

Es posible que se le ordene participar en un programa de pruebas de detección de drogas sometidas al azar, que puede requerir que presente muestras de orina, cabello, sangre, aliento o saliva no diluidas ni adulteradas para realizar pruebas de sustancias controladas, alcohol, marihuana y cannabinoides sintéticos. Su oficial le explicará el programa y su participación requerida en el programa. Las ubicaciones y los horarios de los laboratorios de pruebas de detección de drogas están publicados en cada oficina del CSCD. Los horarios de colección de las pruebas de detección de drogas son sujetos a cambios durante los días festivos.

Se requiere que un técnico de laboratorio o un oficial de supervisión observe cómo la orina sale del cuerpo. Este proceso de observación es un requisito. La corte espera su cooperación total.

Debe pagar todas las pruebas de detección de drogas, incluidas las realizadas el día en que se le otorgó la libertad condicional. Puede realizar un pago por la prueba con un giro postal (money order), a nombre de CSCD y entregado a la cajera de la oficina de CSCD. Pregúntele a su oficial de supervisión sobre los costos de los diferentes tipos de pruebas de detección de drogas.

- **Participar en total y completar cualquier examen o evaluación de riesgo o de abuso de sustancias. Asistir y completar cualquier tratamiento recomendado.**

Las directivas estatales requieren una evaluación de riesgos en la mayoría de los casos. Si es necesario, se reunirá con un oficial de supervisión del Sector de Evaluaciones del

CSCD (Assessment Unit), o su oficial de supervisión asignado lo evaluará. Estas evaluaciones se utilizan para ver si hay algún programa o servicio que el CSCD pueda proveer y que le ayude a tener éxito en la libertad condicional. Después de completar una evaluación, se entregarán a la corte posibles recomendaciones adicionales relacionadas con sus condiciones de libertad condicional.

Referencias

Existen diferentes referencias que su oficial de supervisión puede ofrecerle para servicios de empleo, manejo de dinero, tratamiento para el abuso de drogas/alcohol, salud mental, manejo de la ira, clases para padres y mucho más. Algunas referencias pueden ser necesarias debido a una orden judicial, pero también pueden ocurrir si usted habla sobre un servicio deseado. Si tiene alguna inquietud o necesidad específica, hable con su oficial de supervisión para ver si hay una referencia que le pueda ayudar. No permita que la vergüenza o el orgullo le impidan hablar sobre los problemas o inquietudes que pueda tener; su oficial está ahí para ayudar.

Transfiriendo su libertad condicional a otra jurisdicción

Si vive en otro condado de Texas u otro estado y su supervisión se transfiere allí, el Condado de Tarrant conserva la jurisdicción de su(s) caso(s). El condado o estado al que se traslada ofrece lo que se conoce como supervisión de cortesía. Debe cumplir con las reglas y regulaciones del otro condado o estado, así como con cualquier expectativa de su corte en el Condado de Tarrant.

Si su libertad condicional se transfiere a otro condado de Texas, entonces debe continuar pagando las tarifas de reembolso de su supervisión al CSCD del Condado de Tarrant, a menos que la corte lo disculpe. Los pagos a CSCD se pueden enviar por correo, en línea o en persona.

Los traslados fuera del estado son vigilados por la Comisión Interestatal para la Supervisión de Ofensores Adultos (ICAOS). Establece las reglas bajo las cuales la libertad condicional puede trasladarse a otro estado, incluso cuándo el estado receptor debe aceptar la supervisión y cuándo es opcional. El CSCD del Condado de Tarrant debe seguir las reglas de ICAOS al presentar una solicitud de transferencia fuera del estado, que incluye cuándo y si debe permanecer en Texas esperando una decisión y cuándo puede esperar en el estado receptor esperando una decisión.

Si su supervisión se traslada a otro estado, pagará las tarifas de reembolso de la supervisión a ese estado, no al CSCD del Condado de Tarrant. Ya sea que su supervisión se transfiera a otro condado de Texas u otro estado, aún debe pagar las multas, costos judiciales y/o costos de abogados ordenados por la corte a la agencia correspondiente del Condado de Tarrant.

A continuación, habrá más información sobre cómo realizar pagos.

Cómo Realizar Pagos de Tarifas

Para cualquier tarifa que se le ordene pagar directamente al CSCD, se aceptan los siguientes métodos de pago:

Giro Postal (Money Order) o Cheque de Caja (Cashier's Check)	<p>Haga a nombre de: CSCD del Condado de Tarrant (Tarrant County CSCD)</p> <ul style="list-style-type: none">• Aceptado en persona en todas las oficinas de CSCD• Si se envía por correo, envíelo a: Tarrant County CSCD 200W Belknap Fort Worth, Texas 76196-0255
Tarjeta de Crédito	<ul style="list-style-type: none">• Los pagos con tarjeta de crédito se pueden realizar en línea en: www.payCSCD.com Debe ingresar su número de PID y fecha de nacimiento.
Dinero en Efectivo	<ul style="list-style-type: none">• Sólo se acepta en la ventanilla de cajera de la oficina Central (centro de la ciudad de Fort Worth).• No se puede aceptar efectivo en ningún otro lugar. Sin excepciones.

Nota: Cualquier cargo o tarifa que se le ordene pagar al Secretario del Distrito del Condado de Tarrant o al Secretario del condado, como multas, costos judiciales u costos de abogados, debe pagarse a la oficina del secretario respectivo. CSCD no puede aceptar esos pagos. Consulte sus condiciones de libertad condicional o hable con su oficial de supervisión si hay algunas preguntas.

Días Festivos en el Condado de Tarrant

El CSCD sigue el calendario de días festivos del Condado de Tarrant. El condado generalmente observa y cierra todas las oficinas en los siguientes días festivos:

Día de Año Nuevo (Enero)	Juneteenth (Junio)
Día de Martin Luther King (Enero)	Día de la Independencia (Julio)
Día del Presidente (Febrero)	Día del Trabajo (Septiembre)
Día de César Chávez (Marzo)	Acción de Gracias (Noviembre)
Viernes Santo (Marzo o Abril)	Navidad (Diciembre)
Día de la Conmemoración de los Caídos (Mayo)	

El calendario de días festivos del condado esta publicado en esta página:
www.tarrantcountytexas.gov/en/calendar.html

Revise las notas en la oficina de CSCD donde usted se reporta para ver los días específicos que estarán cerrados debido a los días festivos.

Cierres de Oficina Inesperados o Retraso del Horario de Abrir

En caso de mal clima o condiciones de hielo o carreteras peligrosas, CSCD sigue la decisión del Condado de Tarrant sobre si las oficinas cerrarán o retrasarán el horario de abrir. Puede encontrar información sobre cierres o horarios retrasados en:

Condado de Tarrant: www.tarrantcountytexas.gov

CSCD: www.X.com/TarrantCSCD; www.facebook.com/TarrantCountyCSCD/

También puede leer, mirar o escuchar los siguientes sitios web, canales de noticias de televisión o estaciones de radio para obtener información sobre los cierres o horarios retrasados de oficinas del Condado de Tarrant:

KDFW (TV)	Canal 4	www.fox4news.com
KXAS (TV)	Canal 5	www.nbcdfw.com
WFAA (TV)	Canal 8	www.wfaa.com
KTVT (TV)	Canal 11	www.dfw.cbslocal.com
WBAP (radio)	AM 820	www.wbap.com
KRLD (radio)	AM 1080	www.dfw.cbslocal.com/station/krlD

AVISOS IMPORTANTES
<p>NO DEBE TRAER LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS A LOS EDIFICIOS DEL CSCD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Armas de fuego, cuchillos o armas de cualquier tipo. • Sustancias controladas ilegales • Alcohol • Cualquier artículo que sus condiciones de libertad condicional le prohíban tener.
<p>⚠ NIÑOS DESATENDIDOS ⚠</p> <p>Cuando se reporte en cualquier localidad del CSCD, <u>nunca</u> se debe dejar a los niños menores de edad desatendidos en un vehículo, en la sala de espera o en cualquier lugar de las instalaciones del CSCD. Si debe reportarse con su oficial o someterse a una prueba de detección de drogas y no puede conseguir cuidado infantil, debe comunicarse con su oficial antes de tiempo para analizar posibles alternativas.</p>
<p>ROPA ADECUADA</p> <p>Debe usarse cada vez que se reporte en una oficina del CSCD, en un programa/clases del CSCD o en la corte.</p>

Artículos útiles para llevar a su primera cita con su oficial de supervisión:

- Hoja de trabajo de presupuesto completa (si le proporcionaron una en blanco por adelantado)
- Licencia de conducir y tarjeta de aseguranza del vehículo
- Tarjeta de Identificación de Texas (si no tiene licencia de conducir)
- Verificación de diploma de Escuela Secundaria (High School)/GED o expediente académico universitario
- Documentación de cualquier condición médica existente
- Todas las recetas de medicamentos
- Verificación de su dirección (por ejemplo: una copia de un contrato de alquiler/renta, factura de electricidad, factura de agua, etc.)
- Verificación de empleo (por ejemplo: talón de cheque)
- Registro de Inmigración (si corresponde)
- Certificados de programas ya completados
- Documentación de plan de pagos para sus costos/multas judiciales